

Teatro público o privado:

Inauguramos este mes una nueva sección en EL ESPECTÁCULO TEATRAL. Cada dos meses incluiremos la correspondencia que se establezca entre dos profesionales del mundo de las artes escénicas, abordando temas de interés para todos nosotros desde posturas diferentes. El objetivo: generar debate en el seno del sector, incitar a la movilización. El primer tema que hemos propuesto es la dicotomía existente entre teatro público y privado, si sus diferencias de planteamiento están abiertas a negociación o si no queda más salida que la “guerra” entre partidarios de uno y otro en un marco, el actual, caracterizado por la drástica reducción de presupuestos por parte de las Administraciones públicas y la necesidad de trabajo por parte de las compañías de todo tipo que integran el sector. Hemos elegido, además, como interlocutores que mantienen su debate epistolar a través del correo electrónico, a dos profesionales que ya han argumentado sus opiniones enfrentadas en diversos encuentros, Jaume Colomer y Jesús Miguel Pérez. Esperamos contribuir así a seguir sacudiendo el árbol para que caigan frutos en forma de debate y reflexión sobre el devenir de nuestro sector.

Jaume Colomer

Jaume Colomer es licenciado en Filosofía y Letras. Desde 2003 es director de Bissap, consultoría de gestión cultural especializada en artes escénicas.

También es consejero delegado de Gescénic, empresa de promoción de la cultura de gestión en artes escénicas. Es el comisario de Mercartes 2010, evento que también comisarió en su edición de 2008, y lo fue de Escenium 2010. Además ha dirigido, entre otros proyectos, la redacción del Plan General de Teatro y del Plan General de la Danza por encargo del INAEM.



Estimado Jesús Miguel:

La revista EL ESPECTÁCULO TEATRAL nos ha invitado a tener un debate epistolar sobre un tema recurrente en el sector: teatro público y teatro privado: guerra o negociación. Me apetece el tema y el formato de debate. Siempre me ha gustado la dialéctica, la detección de conceptos contrapuestos, su confrontación argumentada y la elaboración de una síntesis. A mi me corresponde formular una tesis y a ti mostrar una antítesis. Sin embargo no tengo ninguna intención de convencerte de nada, sólo de entender y disfrutar tus argumentos. Intuyo que tenemos divergencias ideológicas importantes. Por la edad, por el contexto y por los itinerarios profesionales, hemos bebido de distintas fuentes. Tenemos en común la pasión por las artes escénicas y el gusto por expresar lo que pensamos. A pesar de las divergencias creo, sin embargo, que deberíamos ponernos de acuerdo en un punto de partida: la legitimidad y los beneficios de la coexistencia de una oferta pública y privada en producción y en exhibición. Te argumento. En España el sistema teatral se ha desarrollado a partir de las iniciativas privadas (las compañías históricas, las productoras y los espacios escénicos en las grandes ciudades) y públicas (los espacios escénicos de municipios y CC.AA, los centros dramáticos, los circuitos y redes, etc.). La oferta privada se ha desarrollado mayoritariamente dentro de un sistema público: ayudas a la producción privada y contratación para las programaciones públicas. La coexistencia de los dos sistemas, público y privado, muchas veces ha generado controversias y se ha considerado negativa.

La empresa privada, por ejemplo, considera competencia desleal el hecho de que los ofertantes públicos operen en el mercado con las espaldas cubiertas por los presupuestos públicos. También considera inexplicable que, en el contexto actual de ajuste presupuestario, no se permita a las empresas privadas operar en las infraestructuras públicas a su cuenta y riesgo para rentabilizar las inversiones realizadas. También hay un debate sobre legitimidad. El sector público considera que si el teatro es un servicio público, debe ser producido y ofertado por las Administraciones públicas de acuerdo con sus ámbitos competenciales, y que las empresas privadas pueden participar como colaboradoras en los términos que se considere oportunos. El sector privado, en cambio, considera que el teatro es un bien cultural de interés público, que debe funcionar con lógica de mercado, y que el sector público debe intervenir sólo para protegerlo y fomentarlo, apoyando las iniciativas privadas de interés público y operando en los ámbitos que no puedan desarrollarse con lógica de mercado. Creo que lo primero que tendríamos que hacer es considerar que la coexistencia de dos tipos de operadores es, además de legítima, una gran oportunidad para el desarrollo sostenible y satisfactorio del sector. Estoy convencido de que el teatro puede ser, al mismo tiempo, un bien cultural y un servicio público. Si se acepta este punto de partida, lo que debemos hacer es definir los ámbitos de actuación de la iniciativa pública y privada. ¿Te parece un buen punto de partida? Espero tus consideraciones y argumentos

Jaume Colomer

guerra o negociación

Sección patrocinada por:



Jesús Miguel Pérez

Jesús Miguel Pérez, por su parte, es licenciado en Periodismo. Es responsable de programación del Teatro Auditorio de Alcobendas desde 2005. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Red Española de Teatros y actualmente también forma parte de la Comisión de Programación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, así como de la Comisión de Música de la Red Española.

Estimado Jaume:

Un poco ya recuperado de la celebración y la tensión del Mundial (algún día tendríamos que hablar de como en el sector deportivo están integradas la iniciativa privada, los clubes deportivos, las escuelas municipales, los patrocinadores, los medios de comunicación, etc. en un modelo que desgraciadamente en las AA.EE no encontramos), paso a comentar tu primer mail. Es un poco largo y se tocan varios temas que me sugieren comentarios y matices. He aquí tu punto de partida: la legitimidad y los beneficios de la coexistencia de una oferta pública y privada en producción y en exhibición. Nada que objetar. Estamos totalmente de acuerdo con el punto de partida. Otra cosa es que encontremos un modelo de integración entre ambas propuestas u ofertas, como las llamas tú. Hablas del desarrollo del sistema teatral español de los últimos treinta años en el que la oferta privada (ya existente previamente) se ha ido adaptando a la iniciativa del legislador y del sistema autonómico y el desarrollo de las entidades locales, que asumen competencias en cultura que legalmente no les corresponden e inician en los últimos años la construcción y puesta en marcha de numerosos teatros o complejos municipales de cultura. Esto da para un debate en sí mismo, mejor lo dejamos ahí. Luego hablas de competencia desleal por parte de las entidades públicas, un término durísimo porque implica prácticas deshonestas o engañosas. Yo no lo veo así. Creo que las administraciones locales tratan de proporcionar una oferta cultural a sus ciudadanos allí donde no existe esa iniciativa privada. Y, en muchos casos,

las Administraciones públicas ofrecen una programación que ninguna empresa privada estaría dispuesta a ofrecer de acuerdo con la lógica de mercado porque no son rentables (danza contemporánea, teatro experimental, etc.). Un alto porcentaje de teatros públicos están en localidades donde no existía previamente un teatro privado. No entiendo cómo puedes hablar de competencia desleal cuando lo que hacen los ayuntamientos es contratar a empresas privadas (a unos costes por cierto bastante elevados) para que hagan sus representaciones en espacios públicos. Quienes tienen las espaldas cubiertas son las empresas que cobran el caché y se marchan (en la mayoría de los casos) sin siquiera pedir una copia de la hoja de taquilla. Y después hablas de legitimidad. Creo que no hay ningún problema de legitimidad, al margen de que el teatro sea considerado un servicio o un bien (probablemente es las dos cosas dependiendo de cómo se mire o de qué tipo de espectáculo estemos hablando). Lo que creo que no es legítimo es pedir que los ayuntamientos construyan y mantengan un espacio cultural y luego se lo entreguen a una empresa privada para que saque un beneficio al margen de la política cultural que se pueda hacer. Por otra parte, ¿entregárselo a quién? La mayoría de las empresas no quieren asumir la gestión de un espacio así; lo que quieren es que se les pague el caché, o un fijo más la taquilla. No quieren arriesgar, no están dispuestas a asumir ese riesgo (cuando no saben que es inviable económicamente). Yo creo que antes de reclamar un cambio de rumbo a las administraciones públicas, el sector privado debe ponerse de acuerdo sobre qué modelo de producción y exhibición teatral quieren proponer, porque la verdad, amigo Jaume, es que dependiendo de

con qué empresa o compañía hables, las propuestas son completamente diferentes y, al final, los gestores acaban con la misma sensación que la fabula del burro: hagamos lo que hagamos siempre va a haber gente que lo critique. En fin, ya nos vamos acostumbrando. Lo fácil es darle el palo al trabajador del sector público.

Miguel.

Estimado Miguel:

Debo aclararte primero que lo del Mundial me ha pasado un poco desapercibido. Pero celebro que ya estés recuperado de las vuvuzelas, gritos y símbolos nacionales, yo también me recupero de la sobredosis comunicativa del evento. Espero que los teatros también recuperen los espectadores que durante el Mundial han estado algo ausentes. Veo que estamos de acuerdo en la legitimidad y los beneficios de la coexistencia de una oferta escénica pública y privada. También en que el teatro puede ser considerado, al mismo tiempo, un servicio público y un bien cultural. Ambos principios son una buena base de partida y los podemos cargar ya al carro de la síntesis. Me parece, pues, oportuno empezar a buscar un modelo de integración de ambas propuestas. También estoy de acuerdo contigo en que no tienen fundamento aquellos empresarios privados que consideran competencia desleal el hecho de que los ofertantes públicos operen en el mercado con las espaldas cubiertas por los presupuestos públicos, entre otras cosas, como tú dices, porque no lo hacen de forma deshonesto ni engañosa, pero también porque teóricamente no ofrecen el mismo producto o servicio. Nuestro sector privado a menudo reclama la capacidad de iniciativa sin aceptar el riesgo, como aquellos animales que se han desarrollado en cautividad y tienen miedo a que los dejen sueltos en la selva. Después de leer tus opiniones me pregunto en qué se debe diferenciar una oferta pública de una oferta privada. Este es un punto crucial para hacer compatibles ambas ofertas. Tú apuntas que, tal vez, la diferencia sea el contenido sustantivo de las ofertas (la danza contemporánea, el teatro experimental...), o el hecho de ofrecer una programación estable en localidades en las que "ninguna empresa privada estaría dispuesta a ofrecer con lógica de mercado porque no es rentable". Estoy de

acuerdo en que pueden ser factores diferenciales, pero apunto un tercer factor: la forma de relación con los espectadores. En lógica de mercado los espectadores son clientes y el teatro les ofrece una programación de acuerdo con los intereses del teatro, que puede conocer y gestionar adecuadamente con técnicas de marketing. En lógica de servicio público los espectadores son ciudadanos que deben participar en la definición de los criterios de programación porque, como contribuyentes, son los accionistas de la oferta pública. A algunos programadores públicos les cuesta entender esto porque escogen contenidos para los ciudadanos sin los ciudadanos. Los ciudadanos pueden delegar a expertos que valoren las producciones del mercado de acuerdo con sus intereses, pero deben fijar ellos las prioridades y tomar parte activa en la gestión de la oferta. Donde intuyo una divergencia importante es en tu consideración de que “no es legítimo que los ayuntamientos construyan y mantengan un espacio cultural y luego se lo entreguen a una empresa privada para que saque un beneficio al margen de la política cultural”. Me preocupa el trasfondo de tu comentario. Por varios motivos. Primero, porque la participación de las empresas privadas en la gestión de la programación de los espacios escénicos de titularidad pública no se plantea en estos términos. El sector privado ofrece su colaboración por dos motivos: primero, para dar más rentabilidad a los equipamientos públicos (porque consideran que es ilegítimo, o me-

que constituirse como sociedades mercantiles, la mayoría sin vocación empresarial. Me gustaría saber tu opinión sobre los argumentos expuestos y te pido que ahondes en una cuestión que me parece nuclear: ¿en qué debe diferenciarse la oferta pública de la privada? Hemos apuntado tres factores de diferenciación: los contenidos, la programación en comunidades donde el mercado no puede sostenerla, y la forma de relación con los espectadores. ¿Hay más factores? Creo que por ahí encontraremos el camino de encaje.

Jaume Colomer

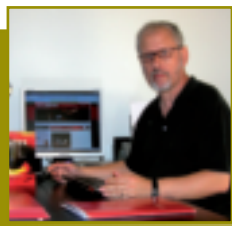
Querido Jaume:

Para que pueda haber una integración entre el sector público y el privado en el ámbito de las artes escénicas es necesario, previamente, la definición de un modelo por parte del sector privado. ¿Qué es lo que quieren los empresarios privados?, ¿qué tipo de relación con la Administración pública proponen las compañías? ¿Quieren que el sector público deje de producir teatro (como he oído en alguna ocasión)?, ¿quieren que deje de exhibirlo (como he oído a otro importante empresario teatral contigo delante)?, ¿quieren apoyar un contrato-programa? ¿Quieren crear un Consejo de las Artes Escénicas que se encargue de seleccionar y supervisar las ayudas económicas a la producción teatral? ¿Quieren circuitos territoriales que

los espacios teatrales a los que acuden a caché, algunas no hacen ni carteles o te los envían tarde; los programas de mano de muchas compañías son francamente mejorables y para conseguir que acudan a una rueda de prensa o un encuentro con el público tienes que imponerlo por contrato (antes de cerrar la actuación) o recurrir a favores personales. No se trata de en qué se debe diferenciar una oferta pública de una privada, al menos para mí, sino de qué modelo de producción y exhibición teatral queremos desarrollar en este país. Y ¿cómo vamos a solucionar el hecho de que se produzcan en este país (¿cuantas? ¿lo sabe alguien?) producciones al año?

Estimado Miguel:

Creía que habíamos establecido, como punto de partida, un modelo de desarrollo basado en la coexistencia de una oferta pública, entendida como servicio público, y una oferta privada basada en el mercado, y que lo que quedaba por hacer era integrar ambas ofertas. Ahora me dices que no se trata de definir en qué se debe diferenciar una oferta pública de una privada, sino de qué modelo de producción y exhibición teatral queremos desarrollar en este país. Me preguntas también qué quieren los empresarios privados. ¡¡¡¡Estoy perplejo!!!! Primero, porque lo que quiere el sector como conjunto es lo que proponen las 244



Jaume Colomer: “En lógica de mercado los espectadores son clientes. En lógica de servicio público los espectadores son ciudadanos que deben participar en la definición de los criterios de programación porque, como contribuyentes, son los accionistas de la oferta pública. A algunos programadores públicos les cuesta entender esto porque escogen contenidos para los ciudadanos sin los ciudadanos”

mejor, inmoral, no aprovechar al máximo las infraestructuras culturales existentes); segundo, para evitar que el condicionamiento presupuestario y la dificultad para la gestión de ingresos de muchos ofertantes públicos sea un cuello de botella para la salida al mercado de muchas producciones escénicas que son “un bien cultural de interés público” en un momento en que se han reducido los presupuestos pero no la demanda. Además, el sector privado, que yo sepa, no quiere dar ningún palo a ningún trabajador del sector público, pero le cuesta entender que no interese su colaboración y está cansado de que se considere que sólo actúa por afán de lucro. ¡Claro que tiene legítimo afán de lucro! Pero tiene otros afanes, normalmente más importantes. En España, a falta de una Loi 1901, muchos proyectos culturales han tenido

protejan a las compañías de cada región? ¿Quieren circuitos abiertos donde no haya cuotas? ¿Quieren de verdad producir y exhibir de acuerdo con una pura lógica de mercado según la cual los espectáculos que no atraigan a un número de espectadores deben dejar de programarse? Hablas de la relación con los espectadores o con los ciudadanos... En el sector público, querido Jaume, llevamos varios años trabajando las políticas de creación de públicos, intercambiando experiencias, poniendo en común buenas prácticas y errores cometidos, reuniéndonos con expertos españoles e internacionales para aprender a relacionarnos con esos públicos, a buscar nuevos nichos, a atender sus intereses. Mientras tanto, la mayoría de las compañías de este país ni siquiera solicitan la hoja de taquilla de

medidas contenidas en el Plan General del Teatro. Se tardó mucho en aprobarlo pero todas las entidades que participaron en él se sienten a gusto en su espíritu y en su letra. Segundo, porque “los empresarios privados” no son un conjunto homogéneo: a algunos les gustaría que el sector público dejara de producir teatro, a otros no; a algunos les gustaría que dejara de exhibirlo, a otros no; la mayoría operan en circuitos territoriales que ayudan a su sostenibilidad, otros operan al margen de los circuitos; etcétera. No he oído a ningún empresario que quiera “producir y exhibir con una pura lógica de mercado” porque todos saben que para garantizar una oferta escénica de calidad para todos los españoles que quieran acceder a ella se necesita la intervención pública en un sector de consumo reducido como el nuestro.

Las organizaciones que representan a los empresarios consideran que las Administraciones Públicas deberían actuar, entre otras, en las siguientes direcciones:

- Apoyar la creación escénica de calidad, fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Dar apoyo a las producciones escénicas de calidad (por su condición de bien

1: Programación estable en comunidades donde no es sostenible con lógica de mercado (basada en la oferta del titular o apoyando la oferta de productores y promotores).

2: Obras que no pueden existir con lógica de mercado (ciertos clásicos que no coinciden con las modas vigentes, autores emergentes, nuevos



Miguel Pérez: “Las administraciones locales tratan de proporcionar una oferta cultural a sus ciudadanos allí donde no existe esa iniciativa privada. Y, en muchos casos, las Administraciones públicas ofrecen una programación que ninguna empresa privada estaría dispuesta a ofrecer de acuerdo con la lógica de mercado”

cultural de interés público) para que sean competitivas en el mercado global (el apoyo más importante se centra en la financiación de las inversiones).

- Facilitar la salida al mercado de las producciones escénicas de calidad, incorporándolas a las programaciones de los teatros de titularidad pública (a riesgo del productor, del exhibidor, o a riesgo compartido), girándolas a través de circuitos locales y de plataformas de proyección exterior.
- Crear y gestionar infraestructuras escénicas públicas en los territorios y comunidades donde no es sostenible una oferta basada en el mercado.
- Produciendo o coproduciendo obras que no existirían con lógica de mercado pero que deben formar parte de las programaciones escénicas desde una perspectiva de servicio público.
- Dar apoyo al desarrollo empresarial del sector para que sea solvente, competitivo y tenga proyección de futuro. Conviene que tanto los productores privados como las Administraciones públicas entiendan que deben dejar atrás una relación basada en la competencia o en la simple relación mercantil (proveedor-cliente) para sentirse socios de una alianza estratégica que tiene dos objetivos: desarrollar el mercado y garantizar a todos los ciudadanos que lo quieran el acceso a una oferta escénica de calidad. Durante las tres décadas precedentes, como partíamos de cero, valía todo lo que ayudaba al sector a existir. Ahora que ya existe y que ha desarrollado una demanda estable, se debe consensuar un modelo de desarrollo sostenible en el que se integre una oferta pública y una privada claramente identificables y complementarias. Vuelvo pues al punto de origen de mi correo anterior: ¿qué criterios deben diferenciar la oferta pública de la privada? A mi modo de ver son, como mínimo, tres:

lenguajes experimentales, obras que transmiten valores favorables al desarrollo personal y colectivo, etc.).

3: Un modelo de relación con los espectadores basado en la participación de éstos en la gestión de la programación por su condición de ciudadanos, más allá de la relación cliente-proveedor de la oferta privada.

Si analizamos las programaciones de los teatros públicos, veremos que no siempre responden a estos tres criterios. El primer criterio se cumple casi siempre, pero hay muchas programaciones basadas en la captación de audiencia y la relación con los espectadores, en muchos casos, es simplemente mercantil. En algunos casos, incluso, se niega a los espectadores la condición de clientes y se les considera unos simples súbditos que deben acatar una programación que hacen sus responsables gubernamentales. Quiero acabar, de acuerdo con lo que dices, reconociendo la labor de reflexión y formación que el sector público hace en el ámbito de las políticas de creación y desarrollo de públicos, aunque quisiera aportar un matiz a tu comentario de que “las compañías ni siquiera solicitan la hoja de taquilla de los espacios teatrales”. Si en sus teatros privados la miran cada cinco minutos, ¿por qué motivo no la miran en los espacios teatrales públicos? ¿Será, tal vez, porque no están invitados a participar en la gestión de la exhibición? Si esta es la causa, debemos cambiar el modelo. Me gustaría saber si estás de acuerdo en los tres criterios diferenciadores de la oferta pública que te propongo, porque esto nos permitirá avanzar en la construcción de un modelo integrado. Espero ansiosamente tus comentarios.

Jaume Colomer

◀ Estimado Jaume:

Creo que no me he explicado bien, o quizás es que tú tratas de llevarme al huerto y no te va a resultar tan fácil. La coexistencia entre lo público y lo privado está fuera de discusión. Lo consideramos legítimo –faltaría más– y beneficioso

“reivindicaciones” que se presentan como legítimas (la última: gestionar desde lo privado los espacios públicos). Hablaremos más de ello en otro momento. Volvamos a tu último mail y busquemos puntos de acuerdo. Estoy de acuerdo con el papel que según tú deben cumplir las Administraciones públicas

escolares en colaboración con los centros de enseñanzas, se llevan a cabo políticas de fidelización de públicos y otro tipo de iniciativas que garanticen que todos los ciudadanos que lo deseen puedan acceder al teatro. Esta es una labor que, por supuesto, no corresponde al sector privado y que solo una gestión PÚBLICA de los



Miguel Pérez: “El sector público tiene unos recursos limitados. Y, además, no va a haber un aumento de esos recursos en los próximos años. Y con lo que hay parece que no da para todo lo que queremos. La privatización de la gestión de esos espacios, que tú y otras personas venís pidiendo desde las páginas de esta y otras revistas, supondrá, así lo veo yo, un cambio de dirección en la gestión de dichos espacios hacia lo comercial y la rentabilidad económica”

(aunque en tu argumentario cada vez que puedes lo cuestiones sacando temas como la competencia desleal o abogando por la gestión privada de espacios públicos). Estamos de acuerdo, pues, en qué ambos han de tener su función. Entonces, la divergencia está en establecer cómo ha de hacerse esa co-habitación y cómo convertirla en colaboración que sirva para impulsar este sector nuestro. Yo te decía que necesitamos un punto en el horizonte hacia el que dirigirnos para no ir tirando cada uno en una dirección. Parece que eso va a ser difícil, porque si me sacas el PGT como guía de referencia, ¡apaga y vámonos! ¿Te has dado cuenta de que sólo hablas de los deberes de la Administración pública (que yo por supuesto comparto punto por punto en lo que dices: fomentar el teatro de calidad, apoyar a quienes ya lo están haciendo, garantizar el acceso de los públicos al teatro, favorecer la innovación y la investigación, crear y gestionar infraestructuras de calidad, etc.)? ¿Y las obligaciones del sector privado? ¿O es que se trata sólo de exigir a los demás y no hacer los deberes? Porque, querido Jaume, la realidad es que el sector público tiene unos recursos limitados. Y, además, no va a haber un aumento de esos recursos en los próximos años. Y con lo que hay parece que no da para todo lo que queremos. ¿Entonces, que hacemos? Porque unos de los problemas de esta coexistencia (y no precisamente el más pequeño) es la desproporcionada cantidad de producciones y compañías de artes escénicas que en nuestro país tratan de sobrevivir (si, he dicho sobrevivir, porque muchas ya están instaladas en la lógica y la dinámica de la supervivencia, del llegar a fin de mes o a fin de año). Y sabemos, lo sabemos todos, que eso genera unas tensiones enormes que se intentan trasladar al sector público. Y que están detrás de muchas de las

en el sector escénico y, de hecho, en mi opinión es el que viene cumpliendo, con más o menos acierto, en la actualidad. Luego dices que partíamos de cero hace tres décadas. Querido Jaume: no partíamos de cero hace 30 años. No puedes decir eso sin que se sientan ofendidos cientos de familias y de empresas que en este país llevan décadas dedicadas al teatro (el otro día supe que Emilio Gutiérrez Caba pertenece a una familia de actores de mediados del siglo XIX). Lo que marca seguramente un punto de inflexión es el desarrollo de unas políticas públicas de fomento de las artes escénicas, la enorme inversión a nivel autonómico y local para el desarrollo de infraestructuras teatrales y el fomento de unas políticas de acceso de todos los públicos a las artes escénicas. Evidentemente eso marca un cambio radical con respecto a lo precedente, pero no debemos pensar que antes de eso no había nada (muchos siglos de teatro nos contemplan) Y, por último, no quiero dejar de mencionar el punto en el que creo que estamos más en desacuerdo, que no es otro que el de la gestión de los espacios públicos, sus programaciones y sus relaciones con los públicos. Sin pretender que sean perfectas o que no se estén cometiendo errores en algunos casos creo que, en general, la gestión de esos espacios teatrales locales y la relación que se tiene con los públicos es muy positiva y es donde radica la diferencia con el sector privado. Mientras la oferta privada se centra en proponer una programación basada en el entretenimiento del espectador (totalmente legítimo, nada que objetar a esto), la programación y la gestión de los teatros públicos ha permitido a los ciudadanos de las ciudades pequeñas y medianas acceder a un tipo de producciones novedosas, a ciertos autores contemporáneos, a compañías y títulos que están fuera de los circuitos comerciales. Desde esos mismos espacios se tiene, además, una relación muy cercana con los públicos, se realizan campañas

espacios PÚBLICOS puede garantizar. La privatización de la gestión de esos espacios, que tú y otras personas venís pidiendo desde las páginas de esta y otras revistas, supondrá, así lo veo yo, un cambio de dirección en la gestión de dichos espacios hacia lo comercial y la rentabilidad económica.

Miguel.

Estimado Miguel:

Intentaré ser breve y trataré sólo tres cuestiones.

1: Sobre lo de que no partíamos de cero hace 30 años, decirte que estoy de acuerdo en tu observación. Me refería a que el teatro independiente, la base del teatro de calidad que se produce actualmente (las llamadas compañías históricas y proyectos similares), surgió durante los últimos años de la dictadura fuera del sistema teatral vigente inspirándose en las experiencias de vanguardia europeas. Pero es cierto que siempre ha habido familias y empresas dedicadas al teatro.

2: Sobre las obligaciones del sector privado comparto contigo que la irracionalidad de la sobreproducción actual lleva a muchas compañías a la lógica de la supervivencia y traslada esta tensión al sector público. Creo que es imprescindible que el sector privado haga, entre otras, tres cosas:

- a) racionalizar la producción (proporcionarla a la demanda y producir sólo si es viable recuperar la inversión).
- b) proceder a la concentración empresarial para eliminar los efectos negativos de la excesiva atomización de las unidades de producción y para poder generar economías a escala que permitan producciones más competitivas (esta cuestión no gusta al sector pero me parece imprescindible).
- c) arriesgar más (tiene que abandonar la

comodidad de ir a caché) e implicarse más en el proceso de exhibición.

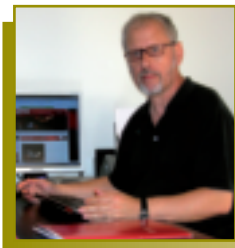
3: Sobre la gestión privada de los recintos públicos, punto en el que seguramente divergimos más, me gustaría replicar tus argumentos con contundencia: a) la colaboración de empresas privadas en la gestión de teatros públicos no se reduce sólo a la gestión externalizada. Las opiniones que expreso en publicaciones argumentan la lógica de la colaboración público-privada en distintos niveles. En algunos casos y circunstancias la gestión externalizada del teatro por una empresa escénica del entorno puede tener ventajas para el interés público. b) cuando una empresa privada gestiona un teatro público a través de un contrato-programa parte de un modelo de programación pública y de unos criterios de accesibilidad establecidos por el titular. Lo único que hace es poner a disposición del teatro su modelo organizativo y de gestión para optimizar los recursos públicos. La frase “privatización de la gestión” es algo engañosa porque en una gestión externalizada el titular sigue siendo la institución pública y, por lo tanto, define los contenidos de la programación y los criterios de accesibilidad. Privatizar un teatro público, en cambio, es pasar la titularidad a una entidad privada para que lo explote a su manera y, como bien sabes, yo no soy partidario de ello bajo ningún concepto porque sería una irresponsabilidad. c) me parece grave que, a estas alturas, un gestor cultural aún piense que sólo una gestión pública de los espacios públicos pueda garantizar los valores de un servicio público. Sólo hay que mirar algunas buenas prácticas de gestión privada de recintos

en la economía de mercado y producen espectáculos como entretenimiento, la mayoría de empresas del sector tienen afán de lucro jurídico pero operan en el marco de una economía social regulada por el sector público. Colbert diría que hay empresas centradas en el producto (aunque busquen la viabilidad económica) y empresas centradas en el mercado.

Jaume Colomer

Estimado Jaume:

Me dices que estás de acuerdo en que hay demasiadas cosas en los emails, pero contratas con otro que vuelve a mezclar churras con merinas y varias cosas más. Así es muy difícil acotar y llegar a conclusiones. Voy a dejar fuera de la discusión, deliberadamente, el asunto de la gestión privada de espacios públicos, porque ese es un tema en el que presiento que hay otros intereses y me quieres liar y lo considero demasiado importante como para despacharlo en dos párrafos. Si nuestros amigos de EL ESPECTÁCULO TEATRAL lo consideran de interés, no tengo inconveniente en abordarlo en futuras discusiones epistolares. Pones cuatro ejemplos que son muy diferentes entre sí y que no suponen, en mi opinión, ninguna mejora en la gestión con respecto a espacios gestionados desde lo público, en general. Por tanto, insisto, se queda fuera de esta discusión a no ser que penséis que debe ser el centro de la cuestión y entonces dejamos otras cosas en el tintero. Voy a limitarme a tocar los otros puntos que aborδας en tu último mail.



Jaume Colomer: : “La frase ‘privatización de la gestión’ es algo engañosa porque en una gestión externalizada el titular sigue siendo la institución pública y, por lo tanto, define los contenidos de la programación y los criterios de accesibilidad”

públicos como El Musical de Valencia (Tornaveu), Teatro de Madrid (Artibús), Kursaal de Manresa (El Galliner), Teatre de Salt (Bitò Produccions), etcétera. También hay malas prácticas que, normalmente por irresponsabilidad o incompetencia de los gestores públicos, han entregado a ciegas la gestión de sus teatros. d) debo aclararte también que los proyectos artísticos que en Francia se han desarrollado bajo el paraguas de la Loi 1901, en España se han desarrollado en forma de sociedades mercantiles. Excepto algunas empresas que operan plenamente

1. De dónde venimos. Insisto en que pretender que todo empezó hace 30 años me parece una animalada. No podemos ser tan pretenciosos de pensar que antes de nosotros no había nada, que el teatro de calidad en este país empezó en los 70, que el TEI o el teatro universitario no era independiente, o que Margarita Xirgú, Valle Inclán o Lorca no eran más innovadores de lo que pretenden ser muchos que ahora así se consideran. Un poco de memoria, de humildad y sentido común vendría muy bien a este sector, en general (a unos y a otros, ojo). Lo que si

empieza hace tres décadas, más o menos, es la proliferación de espacios escénicos públicos de titularidad local o autonómica y eso cambia en buena medida el mapa teatral de nuestro país, descentralizándolo y haciéndolo más diverso. De hecho hay compañías privadas ahora, de calidad más que notable, que no pisan los escenarios de Madrid y Barcelona. Ni falta que les hace, que dirán muchos.

2. Compartes conmigo algunas observaciones y diagnósticos sobre la producción privada de teatro en nuestro país, pero no te oigo ni te leo predicarlos. Para ti toda la reforma y mejora se refiere al sector público. Pasamos de puntillas sobre el asunto de las miles de compañías que hacen al menos una producción anual en este dichoso país con sus 17 paisitos para trincar la correspondiente subvención. Hacemos brindis al sol sobre la reorganización del sector, pero no se da ningún paso en esa dirección; las compañías y las empresas se agazapan y esperan que pase el temporal de la crisis para sacar las cabezas de sus agujeros y ver si pueden retomar las cosas donde las dejaron antes de que arreciara el temporal. Y todo esto es porque, en realidad, la producción privada tiene poco de privada, porque la gran mayoría de los espectáculos se producen con dinero

tomar conciencia de que no es sostenible? Jaume, en tu diagnóstico sobre lo público y lo privado en el sector de las artes escénicas pones el punto de mira en lo público, exagerando y deformando sus innegables defectos y errores, pidiendo una reconversión de lo público que no es otra cosa que una privatización -por muy eufemístico que quieras ser en tu discurso-, pero yo creo que el sector privado de las artes escénicas debe reflexionar urgente y seriamente sobre hasta dónde y hasta cuándo va a mantener esta situación de supervivencia. Quizás haya llegado el momento de asumir una cierta mayoría de edad, de ser responsables de sus actos y de dejar de esperar que sea el papa-estado (en sus múltiples y descentralizadas formas) el que saque las castañas del fuego. Y, por mi parte, vamos acabando. Un saludo.

Miguel.

Estimado Jesús Miguel:

Estoy de acuerdo en lo que dices en el punto 1. No tengo nada que añadir. Sobre el punto 2 discrepo en algunas cosas. He escrito mucho sobre lo que tiene que cambiar el sector privado, sin pretender que leas o escuches todo lo

me sobra en ellos una cierta sensación de desprecio hacia el sector privado desde una cierta autocomplacencia pública. Tu eres un programador público que me aportas argumentos desde lo público. Si mi interlocutor fuera un productor privado pondría el acento en lo que tiene que cambiar el sector privado liberándose de la protección pública que le da tanta seguridad. Si los editores nos lo permiten, me gustaría un último email sobre la colaboración privada en la gestión de espacios escénicos públicos. Pero si consideran que es bastante, guardaré mis argumentos para otra ocasión.

Jaume Colomer.

Estimado Jaume:

No les pongamos las cosas más difíciles a nuestros amigos de EL ESPECTÁCULO TEATRAL. Me da la sensación de que con lo que hemos dicho hasta ahora tienen más que suficiente para cubrir el espacio del que disponen sin aburrir demasiado a los lectores (suponiendo que alguien vaya a leerse nuestras disertaciones sobre lo divino y lo humano, lo público y lo privado). Si abrimos otra vez el tema de la gestión privada de espacios públicos nos vamos a liar de nuevo.



Miguel Pérez: “La producción privada tiene poco de privada, porque la gran mayoría de los espectáculos se producen con dinero público aunque se llamen compañías privadas. Porque hay muy pocos que de verdad estén arriesgando su dinero (mi respeto máximo por esos pocos). ¿De verdad podemos considerar privado un proyecto que ha sido subvencionado al 80 por ciento con dinero público?”

público aunque se llamen compañías privadas. Porque hay muy pocos que de verdad estén arriesgando su dinero (mi respeto máximo por esos pocos). Sabemos cómo se hace esto, Jaume. Presentando cuantos más proyectos mejor para el mismo espectáculo y obteniendo subvenciones para la producción, para la gira y para la explotación desde cuantos más organismos mejor, prometiendo a muchos artistas que cobrarán cuando se amortice el espectáculo, multiplicando sobre el papel las tareas de los miembros de la compañía para que figuren en los proyectos los sueldos de pocas personas en muchas tareas, repercutiendo en la calidad y el rigor de los proyectos. ¿De verdad podemos, en rigor, considerar privado un proyecto que ha sido subvencionado al 80 por ciento con dinero público en su fase de producción y que para su explotación necesitará ser de nuevo financiado con dinero público? ¿Hasta cuándo vamos a mantener este sistema sin

que opino (¡faltaría más!). Pienso que es el sector privado el que tiene que cambiar más cosas, y sé que se resiste al cambio porque se encuentra muy cómodo en el modelo protegido actual. Pero antes tiene que acordar con el sector público lo que debe cambiar, en especial en el ámbito de la exhibición. Pero para sentarse a hablar los dos sectores tienen que abandonar ciertos prejuicios. Los que no pertenecemos a ningún sector operativo porque no producimos ni programamos ni gestionamos recursos públicos ni recibimos subvenciones, etc... y nos dedicamos al oficio de observadores y analistas nos damos cuenta, desde nuestra imparcialidad (que no significa ausencia de modelo de referencia), de los déficits que hay que superar en los dos sectores. Y también de las oportunidades que se abrirían en el marco de una alianza estratégica abandonando ciertas rutinas. Tus argumentos son interesantes y los comparto en un grado muy elevado, pero

Y no pienses que yo desprecio a las compañías privadas, Jaume. En mi trabajo diario me relaciono con cientos de ellas. A la mayoría las tengo, además de respeto profesional y admiración por el trabajo que hacen, cariño en lo personal. Tengo muy buenos amigos trabajando en compañías y en empresas privadas. Nunca he sido una persona autocomplaciente. Si me conocieses un poco más sabrías que si hay algo que detesto es la falta de autocritica. Pero ese es otro tema y yo creo que está dicho lo que teníamos que decir. Un abrazo y espero noticias para saber si tenemos algo más que añadir.

Miguel.

Amigos de EL ESPECTÁCULO TEATRAL, De acuerdo con lo que propone Miguel, guardo el tema de la gestión de los espacios públicos para otra ocasión, me parece bien no quemarlo. ●